

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2022-2148 *Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer en propiedad, como funcionario de carrera mediante concurso-oposición, promoción interna, dos plazas de Cabos-Conductores del Servicio de Extinción de Incendios vacante en la plantilla de funcionarios. Expediente RHU/210/2021.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria para la cobertura de cubrir en propiedad 2 plazas de Cabo Conductor vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Camargo, escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales; Clase: Extinción de incendios; clasificada en el subgrupo de titulación C1, grupo, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna (Boletín Oficial del Estado nº 310 de 27 de diciembre de 2021 y BOC nº 239 de 15 de diciembre de 2021), por Resolución de la Alcaldía de 22/03/2022 se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos.

"Resolución de la Alcaldía de fecha 22/03/2022,

Esta Alcaldía considerando:

Que dada cuenta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad 2 plazas de Cabo Conductor del Ayuntamiento de Camargo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Camargo, escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales; Clase: Extinción de incendios; clasificada en el subgrupo de titulación C1, grupo, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna(Boletín Oficial del Estado nº 310 de 27 de diciembre de 2021 y BOC nº 239 de 15 de diciembre de 2021).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho procedimiento selectivo (del 28/12/21 a 16/01/22) y dada cuenta de las instancias presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, publicada en el BOC de 15 de diciembre 2021, sobre las facultades que tiene atribuida esta Alcaldía,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según se detalla en anexo de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución con la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de Cantabria y su exposición en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas. Transcurrido dicho plazo se dictará resolución resolviendo las alegaciones formuladas, disponiendo la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la designación de los integrantes del órgano de selección, fecha de constitución del mismo y de comienzo de las pruebas selectivas, convocando a tal efecto a los aspirantes admitidos. Tal Resolución se hará pública en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camargo y en el página web municipal.

MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2022 - BOC NÚM. 62

ANEXO QUE SE CITA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos:

	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
1	GARCIA	BADA	GUILLERMO
2	MIGUEL DE	CERMEÑO	JAVIER
3	ROZAS	IÑARRA	JOSE CARLOS

Excluidos:

Ninguno"

Camargo, 22 de marzo de 2022.
La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2022/2148